



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 FEBRERO 2004

**VISTO :**

El Expediente N° 17.614/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO :**

Que por el mismo y mediante Nota N° 098/04 de la Jefatura de Administración se solicita autorización para comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores- Actividad 9 a los fines de afrontar los gastos de funcionamiento del mes de Febrero del cte. año de esta Unidad Académica;

Que este Decanato esta facultado Ad Referéndum del Consejo de Unidad a autorizar este tipo de gastos en un todo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la UNPA;

Que esta medida innovatoria se lleva a cabo a los fines de agilizar las trámites que se realizan a través de la citada Jefatura, lo que nos permitirá contar con la información diaria de lo ejecutado a través del Sistema de Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable (SIPESCO), fijándose que previo al pago, toda trámite debe contar con el Visto Bueno de este Decanato;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:**

**ARTICULO 1º- AUTORIZAR** a la Jefatura de Administración a comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.6.-Remanente de Ejercicios Anteriores , para atender los gastos de Funcionamiento del mes de Febrero del cte. Año de esta Unidad Académica, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º- DEJAR ESTABLECIDO** que previo al pago de dichos gastos los mismos deberán contar con el Visto Bueno de este Decanato.-

**ARTICULO 3º.- FIJAR** que al cierre mensual correspondiente la Jefatura de Administración deberá elevar a este Decanato la Ejecución Presupuestaria a los fines de la aprobación de los gastos efectuados al 29 de Febrero de 2004.-

**ARTICULO 4º- TOME RAZON**, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.

**DISPOSICION**

N°

041

